



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 1

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No MC-MDC- 034 DE 2025

Corrales, 22 de Julio de 2025

ING.:
GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCON
SECRETARIA DE PLANEACION
Municipio de Corrales

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE SUMINISTRO No MC-MDC- 034 DE 2025 celebrado con LUIS ARIEL MARTINEZ BERNAL cedula de ciudadanía No 74344767 de Floresta Boyacá , con el objeto “CONTRATAR POR BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE AUTOPARTES) DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ.”

1

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONTRATO DE SERVICIO No MC-MDC- 034 DE 2025
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
07-2025